



CONSULTORIO  
GÓMEZ-PINZÓN

JUAN FELIPE PULECIO  
Asociado Senior Gómez-Pinzón Abogados  
jpulecio@gomezpinzon.com

## HIDRÓGENO: UNA REALIDAD Y UNA FUENTE DE OPORTUNIDAD

Lo que inició con la entrada en vigencia de la Ley 2099 de 2021, por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y la reactivación económica del país, y con la publicación de la Hoja de Ruta del Hidrógeno en Colombia, la cual establece el camino que recorrerá el país durante la próxima década para el desarrollo, la generación y el uso del hidrógeno, hoy se materializa como una realidad en el país.

Y es que a pesar de que la ley en mención contiene disposiciones importantes en materia de hidrógeno, particularmente frente a los tipos verde y azul y la forma como a estos dos les serán aplicables integralmente los beneficios de la Ley 1715 de 2014, y que la referida Hoja de Ruta impulsa el cambio estructural que viene promoviendo el Gobierno de la matriz energética de Colombia y le da continuidad al marco regulatorio que ha promulgado para la transición energética del país, lo cierto es que a la fecha no se habían materializado en el país proyectos en materia de hidrógeno.

### ¿Hay proyectos tangibles de producción de hidrógeno en el país?

Con la reciente entrada en operación de un electrolizador de 50 kilovatios y 270 paneles solares, ubicados en la Refinería de Cartagena, el Grupo Ecopetrol inició su primer proyecto piloto de producción de hidrógeno verde en Colombia, cuyo objetivo principal consiste en evaluar la viabilidad técnica y ambiental, así como el desempeño de la generación de hidrógeno verde en la Refinería de Cartagena, para que este a su vez sirva para mejorar la calidad de los combustibles que se producen en la misma.

Así, con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Hidrógeno de Bajo Carbono del Grupo Ecopetrol, que tendrá proyectos por un valor de US\$2.500 millones al año 2040, se demuestra con hechos y con total contundencia que el país ya se encuentra ejecutando y adoptando a cabalidad la

ruta trazada desde su marco normativo y regulatorio.

Lo anterior no sin antes mencionar las oportunidades que trae consigo el referido Plan y el impulso que le brinda a otras iniciativas de similar envergadura o propósito, pues en el mismo se prevé cuatro aplicaciones para el uso del hidrógeno, a saber: uso en operaciones propias, movilidad sostenible, mezcla de hidrógeno con gas para uso térmico y nuevos productos de bajo carbono para mercado doméstico y de exportación.

### ¿Cuáles son los más recientes avances en la materia desde el punto de vista regulatorio?

Desde el ámbito del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el Decreto 895 de 2022, se expidieron los requisitos y procedimientos para que la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía, la gestión eficiente de energía y los proyectos de hidrógeno verde y azul, puedan acceder a los beneficios tributarios de la Ley 1715 de 2014.

## LO QUE INICIÓ CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 2099 DE 2021 SE MATERIALIZA COMO UNA REALIDAD

Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios un proyecto de decreto por medio del cual se adiciona el Decreto 1073 de 2015, con el fin de reglamentar los artículos 21, 22 y 23 de la Ley 2099 de 2021. Así, se asignan competencias al Ministerio de Ambiental y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte, Comisión de Regulación de Energía y Gas y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para efectos de lograr un trabajo de manera articulada y eficiente, que permita establecer las bases reglamentarias para promover la innovación, investigación, producción, almacenamiento, transporte, distribución y uso del hidrógeno.

\*Lea completo en web

GUSTAVO PARDO ES EL NUEVO SOCIO DE HOLLAND & KNIGHT

# “El alza en la fiscalización ha generado litigios”

BOGOTÁ\_ Para reforzar su equipo de Tributario, *Holland & Knight* anunció la llegada de **Gustavo Pardo Ardila** como socio de Impuestos. El abogado, que desde 2013 dirigía su propia boutique, *Gustavo Pardo y Asociados*, dijo que apostará por fortalecer las asesorías en planeación tributaria, que han aumentado por la incertidumbre electoral.

### Venía trabajando en su propia firma boutique, ¿por qué decide incorporarse a una multinacional como *Holland & Knight*?

El primer atractivo fue volver a trabajar con **Juan Carlos Valencia**, con quien trabajamos hace 30 años en *Kpmg*. También, poder trabajar bajo el liderazgo de **Enrique Gómez-Pinzón**, un abogado que está un escalón arriba de los mejores, y trabajar con otros socios de alto calibre. El último y definitivo atractivo es el enfoque de servicios legales de *Holland & Knight* y su plataforma. Ahora que ya ingresé mis expectativas han sido superadas con creces.

### ¿De qué manera espera reforzar el equipo de Tributario de la firma? ¿Cuál es su apuesta?

Con todo el equipo esperamos seguir construyendo una opción de asesoría personalizada del más alto nivel, especialmente en materia de planeación tributaria y controversia y litigio, pero también de asesoría “personalizada y a la medida” para el día a día.

### ¿Qué temas marcarán el ejercicio de la práctica tributaria en lo que queda del año?

Planeación tributaria, buscando fortalecer a las empresas para apalancar su crecimiento, así como la generación de empleo. Por otra parte, el litigio tributario está activo, no solo por la mayor actividad de las autoridades, sino por la nece-



ENRIQUE GÓMEZ-PINZÓN  
SOCIO EJECUTIVO DE HOLLAND & KNIGHT

“Estamos complacidos con la llegada de **Gustavo a Holland & Knight**, pues los servicios que él presta son totalmente complementarios a los que veníamos ofreciendo en el área tributaria”

sidad de buscar corregir distorsiones en las normas que han venido construyendo un cuerpo normativo que dificulta el crecimiento de los negocios y sanciona de forma desproporcionada a los contribuyentes.

### El ministro de Hacienda dijo que no será necesaria una nueva reforma tributaria, ¿está de acuerdo?

Las calificadoras de riesgo esperan la reforma tributaria y opinan que es relevante buscar recuperar el grado de inversión. Por esto, en principio la veo necesaria, cuando menos en cuanto a un impuesto al patrimonio razonable, con una tarifa baja y progresiva, para que todos aportemos. La única excepción sería si hubiese un plan de gobierno sólido contra la corrupción, sin embargo, no creo que ello alcance a dar en el corto plazo los resultados que esperan las calificadoras.

### ¿Han crecido, por la coyuntura electoral, las consultas en algunos aspectos puntuales?

Sí ya que existe preocupación por la elección presidencial, ante lo que los contribuyentes han efectuado planeaciones en función de ese resultado. Por otra parte, algunas grandes empresas han crecido en forma importante, pero en forma dolorosa porque el paro de abril y mayo de 2021 quebró a muchas pequeñas empresas, con lo cual, el mercado que ellas dejaron tuvo que ser atendido por las grandes empresas. Este crecimiento ha generado multitud de consultas, incluso de los grandes empresarios para ver cómo pueden ayudar a que los pequeños.

Por otra parte, la fiscalización de las autoridades se ha incrementado, lo que es bueno. Sin embargo, creo que en materia de sanciones parece que hubieran encontrado una fuente adicional de recaudo, lo cual no es sano para el país, porque el empresario se desmotiva y deja

de creer que las autoridades están para orientarlo y ayudarlo. El incremento en la fiscalización ha generado muchas consultas y también litigios.

LAURA VITA MESA  
lvita@larepublica.com.co  
#FirmasDeAbogados



HOLLAND & KNIGHT

Gustavo Pardo Ardila, nuevo socio de Impuestos de Holland & Knight, tiene más de 30 años de trayectoria.



SÍGANOS EN:

www.asuntoslegales.com.co

Para conocer más sobre los nombramientos de socios de las firmas de abogados en Colombia.